

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1925.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0553, de 9 de agosto de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Habiéndose observado error de transcripción en el temario para la provisión de veinte plazas de Policía Local, convocada por Orden número 0496 de 30 de julio de 2004 (B.O.M.E., número 4.109, de 3 de agosto de 2004), VENGO EN DISPONER la modificación del referido temario en el sentido siguiente:

Página 2.096, Donde dice: " Salto de longitud: Intentos: dos"

Debe decir: " Salto de longitud: Intentos: tres "

Página 2.097, Donde dice: "Tema 6.- Los actos administrativos: concepto y clases. Recurso ordinario y de notificación".

Debe decir: Tema 6.- Los actos administrativos: concepto y clases. Recursos administrativos".

Publíquese esta orden en Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos.

Melilla, 17 de agosto de 2004.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN, FUNCIÓN
PÚBLICA Y FORMACIÓN

1926.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2004, acordó aprobar el presente expediente:

"Quinto: Visto el correspondiente expediente, donde figura acuerdo adoptado por la Comisión de Administraciones Públicas, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2004, de conformidad con el mismo, el Consejo de Gobierno acuerda la aprobación de propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas, que literalmente dice:

"La Consejería de Administraciones Públicas propone al Consejo de Gobierno la apertura de un

nuevo plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el B.O.M.E., para la presentación de solicitudes relativas a la Ayuda al Estudio correspondiente al curso escolar 2003/2004.

Las solicitudes presentadas hasta el día de la publicación de este nuevo plazo, quedarán admitidas".

Lo que se traslada para conocimiento general.

Melilla, 17 de agosto de 2004.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1927.- Habiéndose detectado error en el anuncio núm. 1.862 relativo al Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO PARA LA CONSEJERIA DE FOMENTO", publicado en el BOME núm. 4.112 de fecha 13 de agosto de 2004, con el presente escrito se procede a su rectificación.

DONDE DICE: "LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE MURALLAS DE SAN JOSÉ BAJO, SAN FERNANDO, FALSABRAGA, FOSO DE LOS CARNEROS Y HORNABEQUES DE MELILLA".

DEBE DECIR: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO"

Melilla, 17 de agosto de 2004.

La Jefe del Ngdo. de Contratación.

M.^a Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1928.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2004, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedi-